

Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.

Yumbo Valle, mayo 21 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 274

Ejecutivo Singular

Rad. 2019-00345-00

Releva Curador ad-litem

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al memorial que antecede presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, el juzgado

DISPONE:

Relevar del cargo de curador ad-litem a la Dra. ALBA MILENA CEBALLOS y en su lugar de designa a doctor (a) JULIO ENRIQUE HERNANDEZ GIRALDO, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia y puede ser localizada en la calle 11 No. 10 A-08 de Yumbo Valle, para que represente al demandado OSCAR YAMID PRADO RUBIO, a quien se le comunicará su designación mediante telegrama a fin que dentro del término de 5 días siguientes al recibo de este manifieste su aceptación para así darle posesión del cargo.

Notifíquese,

Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

hhl

Estado No. 28
Fecha: 28 MAY 2021
Firma: _____

Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.
Yumbo Valle, mayo 21 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Sustanciación No. 278
Ejecutivo Singular
Rad. 2017-00060-00
Coloca en Conocimiento

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Yumbo Valle, mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al memorial que antecede presentado por la apoderada judicial de la parte demandante Dra. CAROLINA CALDERON RAMON, en su condición de demandado, se hace preciso colocarle en conocimiento que una vez consultado el portal del banco agrario no se encontró títulos consignados a órdenes del presente proceso, el Juzgado

DISPONE:

Colocar en conocimiento de la memorialista que una vez consultado el portal del banco agrario no se encontró títulos consignados a órdenes del presente proceso.

Notifíquese,
Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO VALLE
Estado No. 20
Fecha: 28 MAY 2021
Firma: _____

149
Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez con memorial que antecede, sírvasse proveer.

Yumbo Valle, mayo 21 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 279
Custodia, Cuidado personal y Permiso salida del país
Rad. 2019-00396-00
Estese Lo Resuelto

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al memorial que antecede presentado por la parte apoderada judicial de la parte demandante y de la revisión del presente proceso, se hace preciso estarse la memorialista a lo dispuesto en el numeral 2º del interlocutorio No. 239 de 9 de febrero de 2021 obrante a folio 146 del expediente, por medio del cual este juzgado accede a la solicitud de desistir de la prueba del informe socio familiar al hogar de la demandante en Chile.

Notifíquese,

Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

Hhl

JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

Estado No. _____

Fecha: 28 MAY 2021

Firma: _____